



DRA. MARÍA MÉS ARREDONDO  
SUBGERENTE OPERATIVO SOPORTE DE AUDITORÍA I  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
JEFATURA DE Gabinete de Ministros  
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



**"2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"**

**Acta N° 121 Junta Comunal Comuna 13**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de agosto de 2022, siendo las 14:30 hs, en la sede de la Comuna 13, la Sra. Presidente de la Junta Comunal, Florencia Fabiana Scavino da por comenzada la reunión de la Junta Comunal encontrándose presentes los Juntistas Julián Angelucci, Elizabeth Alicia Gazali, Diego Gonzalo Achile, Federico Tomás Wortley, Yuan Chi Cheng y Silvia Mazzitelli.

La Sra. Presidente propone como Secretaria de Actas a Julieta Chicata López. Se vota y se acepta por unanimidad.

La Sra. Presidente somete a tratamiento el punto 1) del orden del día: "*1.- Permisos de uso de área gastronómica y plataforma de esparcimiento resueltos desde el 18 de julio de 2022 a la fecha.*"

Los Sres. Juntistas toman conocimiento del listado de permisos otorgados.

Continúa la palabra y pone en tratamiento el punto 2) del orden del día: "*1.- Permisos de venta ambulante resueltos desde el 18 de julio de 2022 a la fecha.*"

Los Sres. Juntistas toman conocimiento del listado de permisos otorgados.

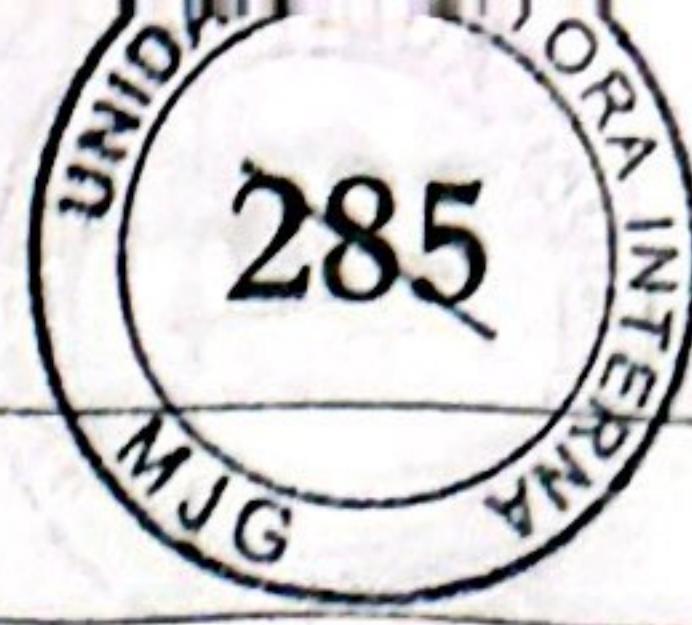
Acto seguido se pasa al punto 3) del orden del día: "*3.- EX-2022-26604518-GCABA-DGSOCAL Pedido de Información Ley 104. Se pone en conocimiento de la Junta el contenido del pedido de información y la respuesta brindada al peticionante*"

Los miembros de la Junta toman conocimiento de lo informado al interesado y manifiestan estar conformes con la respuesta brindada.

La Sra. Presidente pone en conocimiento el punto 4) del orden del día: "*4.- Decreto 433 Mantenimiento de Fuentes Ornamentadas y Espejos de Agua por los gastos correspondientes al mes de junio del corriente por el monto total de pesos \$653.881.- (RS-2022-25776855-GCABA-COMUNA13).*"

Los miembros toman conocimiento y celebran que la Licitación por el mantenimiento de estas se ejecute prontamente.

Continuando con el orden del día la Sra. Presidente pone en conocimiento el punto 5) del orden del día: "*5.- En el marco del Decreto 433 se emitió resolución comunal por la reparación de pista de skate en el espacio verde Parque Extremo por el monto total de pesos \$2.573.453,00.- (RS-2022-27645729-GCABA-COMUNA13)*".



Los Sres. Juntistas toman conocimiento del gasto realizado y manifiestan estar conformes con la reparación de la pista para el goce y disfrute, principalmente, del público infantil y adolescente que la utiliza.

Seguidamente se somete a tratamiento el punto N° 6) del orden del día: "6.- Proyecto de acuerdo de colaboración con "Grupo Malasangre". Se pone a consideración de la Junta para su aprobación el proyecto de acuerdo de colaboración entre esta Comuna y el Grupo Malasangre a los fines de contribuir en la difusión de actividades de capacitación gratuitas que el grupo brindará a jóvenes de la comunidad."

La Sra. Presidente hace saber que el Grupo Malasangre es un grupo especializado en gastronomía, con un local abierto en la Comuna y dos próximos a abrir también en el barrio de Núñez. Continúa la palabra informando que este grupo presentó la propuesta de brindar capacitaciones laborales dirigidas al público joven, con el objetivo de contribuir en su formación y así facilitar su inserción laboral.

Los Sres. Juntistas ven con agrado la propuesta presentada por el Grupo Malasangre y felicitán la intención de aquel de alentar a jóvenes a obtener una salida laboral. Los Sres. Juntistas aprueban por unanimidad el proyecto de acuerdo de colaboración.

Acto seguido, la Sra. Presidente propone tratar el punto 7) del orden del día: "7.- Proyecto "Calle Verde Virrey Aviles". Mediante la comunicación N° NO-2022-27202303-GCABA-DGRU la Dirección General de Regeneración Urbana del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana, solicita poner en conocimiento de la Junta Comunal el proyecto referido, y así mismo dar inicio al proceso de participación vecinal."

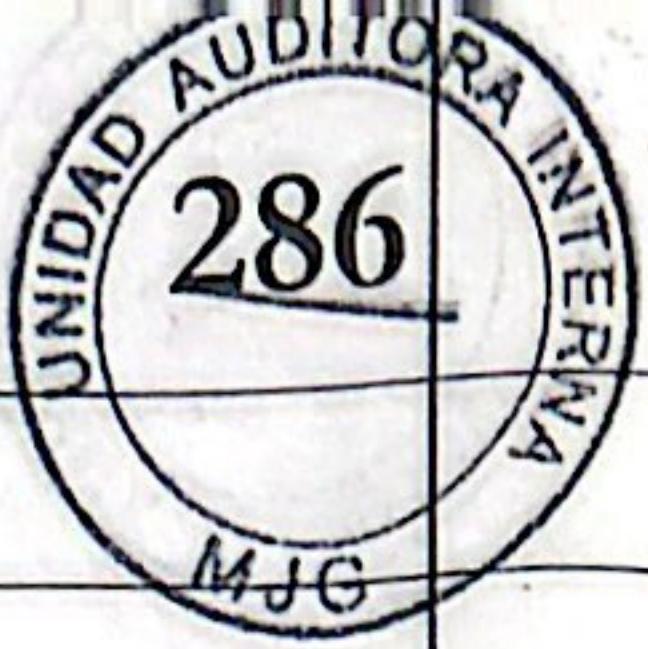
Toma la palabra el Sr. Juntista Julian Angelucci y expresa que en el proyecto lo que debería considerarse como "calle verde" no es la de una calle de convivencia destinada al uso comercial gastronómico exclusivamente. Continúa expresando que habida cuenta de que aquella modalidad se trata de una prueba piloto, es fundamental considerar otras locaciones para que los beneficios de esta intervención puedan ser percibidos y apreciados por los vecinos y vecinas.

Retoma la palabra la Sra. Presidente y, con aprobación de todos los miembros, solicitará a la Dirección General de Regeneración Urbana que el proyecto "Calle Verde Virrey Aviles" sea ampliado y vuelto a presentar ante la Junta Comunal 13.

A continuación la Sra. Presidente trata el punto N° 8.- "8) Proyecto "Parque Costero BA". La Dirección General de Infraestructura Urbana, mediante comunicación oficial N° NO-2022-29669157-GCABA-DGINURB, solicita el tratamiento del proyecto de la mención ante la Junta Comunal y su opinión al respecto".

La Presidente y miembros de la Junta Comunal toman conocimiento de la Comunicación Oficial enviada. No obstante ello, de forma unánime, acuerdan que resulta necesario solicitar a aquella Dirección General que remita, además de la memoria descriptiva, mayor detalle y documentación del proyecto para dar el tratamiento correspondiente por parte de la Junta Comunal 13.

Prosigue la sra. Presidente y pone en conocimiento el punto N° 9.- "9) Propuesta de donación. Se pone a consideración de la Junta la propuesta de donación de 117 ejemplares arbóreos realizada por Promotora Fiduciaria S.A. La definición de las especies y ubicaciones del mismos quedarán a consideración de esta Comuna"



DRA. MARÍA INÉS ARREDONDO  
SUBGERENTE OPERATIVO SOPORTE DE AUDITORÍA I  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
JEFATURA DE Gabinete de Ministros  
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

La Sra. Presidente informa sobre la donación de estos ejemplares por parte de la firma Promotora Fiduciaria SA. También aclara que el destino físico de esta donación serán distribuidos en las locaciones que la Junta Comunal considere necesario.

Los Sres. Juntistas toman conocimiento.

Siendo las 16:00 hs. y no habiendo más temas por tratar se da por finalizada la reunión de la Junta Comunal.

Maria Inés Arredondo  
Cecilia García  
Raúl Peralta  
Angel